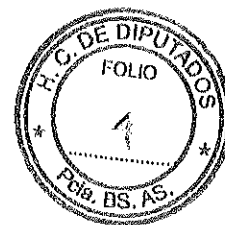




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

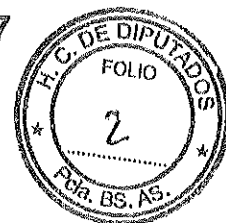
DECLARA

Su más profundo beneplácito al conmemorarse el 43° aniversario de la
asunción del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín a la Presidencia de la Nación,
ocurrida el 10 de diciembre de 1983. Este acontecimiento histórico
marcó la restauración definitiva del Estado de Derecho y el inicio del
período democrático más extenso de la República Argentina, cimentado
en los valores de la libertad, la justicia y los derechos humanos.


DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



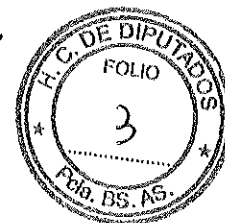
FUNDAMENTOS

Al conmemorarse el 43° aniversario de las elecciones generales del 30 de octubre de 1983, resulta imperioso que esta Honorable Cámara reflexione sobre el hito que marcó el retorno definitivo del Estado de Derecho en la República Argentina. Aquella jornada no solo puso fin a más de siete años de una cruenta dictadura cívico-militar, sino que consagró la figura de Raúl Ricardo Alfonsín, quien, al asumir la presidencia el 10 de diciembre de ese año, inició el período democrático más extenso y sólido de nuestra historia contemporánea, inaugurando un nuevo ciclo institucional que pondría fin al autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional".

Dicho régimen había comenzado el 24 de marzo de 1976, tras el golpe de Estado que derrocó a la presidenta constitucional María Estela Martínez de Perón. A partir de entonces, el país fue conducido por una Junta Militar integrada por los máximos jefes de las Fuerzas Armadas. Durante ese período se instauró un sistema represivo sistemático: miles de personas fueron secuestradas, torturadas, desaparecidas o asesinadas en el marco del terrorismo de Estado. A su vez, se impuso un modelo económico regresivo que dismanteló el aparato productivo nacional, provocó el cierre de numerosas industrias y multiplicó de manera alarmante la deuda externa. La censura, la persecución ideológica y la eliminación de toda forma de participación política se volvieron moneda corriente.

En 1982, la dictadura intentó recuperar legitimidad a través del conflicto bélico con el Reino Unido por la soberanía de las Islas Malvinas. La derrota en la Guerra del Atlántico Sur no solo agravó la crisis política y económica, sino que también aceleró el colapso del régimen militar, abriendo el camino hacia la transición democrática.

Fue en ese contexto que surgió con fuerza la figura de Raúl Alfonsín, líder de la Unión Cívica Radical, quien durante su campaña electoral denunció con firmeza la "autoamnistía" dictada por los propios militares antes de dejar el poder —y avalada por el candidato peronista Ítalo Luder—, comprometiéndose en cambio a impulsar



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

el juzgamiento de los responsables del terrorismo de Estado. Este compromiso se materializó con el histórico Juicio a las Juntas, llevado a cabo en 1985, que constituyó un hito a nivel mundial al ser la primera vez en la historia que un gobierno democrático enjuiciaba a los máximos responsables de una dictadura en su propio país, con tribunales civiles y respetando el debido proceso.

La consolidación democrática no estuvo exenta de zozobras. El gobierno de Alfonsín debió enfrentar levantamientos militares "carapintadas" que pusieron en vilo a las instituciones. Sin embargo, la templanza del Presidente, respaldada por una ciudadanía movilizada en las plazas de todo el país, garantizó la continuidad del orden constitucional frente a los intentos desestabilizadores.

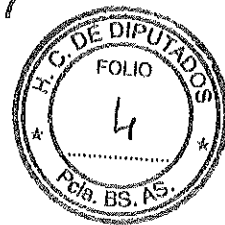
En el ámbito internacional, su gestión fue clave para la integración regional. La firma del Tratado de Paz y Amistad con Chile (1984) y el acercamiento estratégico con Brasil —germen del futuro MERCOSUR— le valieron el reconocimiento mundial, incluyendo el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional.

En el plano interno, su gobierno impulsó transformaciones sociales de vanguardia, como el Plan Nacional de Alfabetización, la Ley de Patria Potestad Compartida y la Ley de Divorcio Vincular, ampliando derechos civiles en una sociedad que reclamaba modernización.

Asimismo, Alfonsín impulsó una audaz iniciativa para trasladar la Capital Federal a la ciudad de Viedma, con el objetivo de fomentar un desarrollo federal más equilibrado, aunque este proyecto no llegó a concretarse. También promovió la democratización sindical a través de la llamada "Ley Mucci", que buscaba transparentar el sistema sindical, pero fue bloqueada por el justicialismo y la Confederación General del Trabajo (CGT), quienes protagonizaron 13 paros generales durante su gobierno, lo cual contribuyó al desgaste político de la gestión. A pesar de los enormes desafíos enfrentados, Alfonsín logró consolidar un marco institucional que permitió la normalización democrática, incluso en medio de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



profundas crisis económicas y presiones constantes de sectores corporativos. Hacia el final de su mandato, y ante un agravamiento de la situación social y financiera, decidió adelantar las elecciones presidenciales como muestra de responsabilidad institucional. Así, el 8 de julio de 1989 se concretó una transición democrática ordenada y pacífica, hecho inédito hasta entonces en la historia argentina contemporánea.

Tras su fallecimiento en 2009, Raúl Alfonsín fue recordado por amplios sectores de la sociedad con profundo respeto y admiración. Su figura se consolidó como un símbolo de la recuperación democrática, la defensa de los derechos humanos, el diálogo político y la búsqueda permanente del consenso.

Por todas estas razones, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo esta iniciativa, en reconocimiento a una figura trascendental de nuestra historia reciente y a un proceso democrático que, con sus luces y sombras, permitió a la Argentina reconstruirse sobre las bases del respeto a las instituciones, la justicia y la libertad.


DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C./ Diputados Pcia. de Bs. As.